

CARLOS E. RONCANCIO URREGO
ABOGADO

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO RICO-META
E. S. D.

REF.- Radicación	50 590 40 89 001 2022 00019 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META
Demandada	SORAIDA MILENA GARZON SANDOVAL

CARLOS E. RONCANCIO URREGO, en representación de la parte actora, en este proceso, en forma muy respetuosa manifiesto a usted que interpongo incidente de nulidad, de conformidad con los artículos 127, 128, 129, 133 no.8 del CGP., el art. 8 inciso 4 del Decreto 806/2020 el que dispone como discrepancia el no haberse notificado en legal forma al representante legal de la entidad FECEDA y al suscrito su apoderado de la audiencia programada por su despacho para el 26 de Enero último, la que se llevó a cabo, sin la asistencia de la parte actora, ni del suscrito, violando así el derecho de defensa de la parte que represento, su derecho a la contradicción como principio constitucional que exige su presencia para garantizar la defensa de sus intereses.

De conformidad con el art. 135 del CGP., tengo legitimación para hacerlo, toda vez que soy apoderado de la entidad FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META- FECEDA dentro de este proceso, he expresado la causal invocada y los hechos con los cuales la sustento, son los siguientes:

1-Ese despacho mediante auto del 13 de Diciembre último, dictó auto el que se notificó en el estado del día 14 de Diciembre. Con todas las dificultades que se presentan a diario virtualmente. El 14 de Diciembre/2022, hice un pantallazo virtual al juzgado promiscuo municipal de Puerto Rico. Dicho pantallazo corresponde al mes de Diciembre del 2022, y este se denomina:

ESTADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022

En el que se observan 3 estados, así:

No. 076 del 1 Diciembre del 2022

No.077 del 5 de Diciembre del 2022 y

No. 078 del 14 de Diciembre del 2022

2- Si tomamos la relación que acabo de referirme, el estado no. 078 del 14 de Diciembre/2022 en el mismo se observa que el proceso materia de este incidente no aparece anotado 2022-00019 00, cuando lo